



**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Edison, 4
28046 MADRID

Madrid, 7 de junio de 2022

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos la siguiente comunicación **como otra información relevante** referente a Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante, la Compañía):

Durante el día de hoy, la Compañía ha comunicado el lanzamiento de la nueva marca comercial Redeia, en sustitución de Grupo Red Eléctrica.

Ponemos en conocimiento del mercado que la Compañía, tras esta información relevante, solicitará a Bolsas y Mercados de forma inmediata el cambio de código de contratación (ticker) pasando de "REE" a "RED", el cual esperamos se formalice de forma efectiva en los próximos días.

Igualmente, indicar que la razón social no se ha modificado y continúa siendo Red Eléctrica Corporación, S.A.

Próximo traslado de la página web corporativa

Está previsto que próximamente el Consejo de Administración de la Sociedad acuerde el traslado de la página web corporativa de la Sociedad (www.ree.es), que pasará a ser www.redeia.com.

Una vez adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, el acuerdo de traslado de la referida página web corporativa se hará constar en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Madrid y será publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, así como en la página web www.redeia.com y en la página web www.ree.es durante los treinta días siguientes a contar desde la inserción del acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se informará en los términos legalmente previstos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Emilio Cerezo Díez
Director Corporativo Económico Financiero
Red Eléctrica Corporación, S.A.